

Plan 407 GRADO EN EDUCACION PRIMARIA (SORIA)

Asignatura 40707 PRACTICUM II

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Tipo/ Carácter: Obligatoria

Curso: 4º

SEGUNDO SEMESTRE

Créditos ECTS

24 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

2.
Competencias

2.1
Generales y específicas

Desde esta asignatura se trabajarán competencias generales que son exigibles para el título que son las que aparecen en la Memoria del plan de estudios del Título de Grado Maestro/a en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid.

http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/navDirectorio?idMenuIzq=3991&idSeccion=144510&tamLetra=&idMenu=

Competencias específicas:

2.- Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a.- Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- b.- Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- c.- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- d. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- e. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
- f. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
- g. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
- h. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa educativa y del entorno social.
- i. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se desarrollarán las competencias específicas, que aparecen en el módulo de optatividad correspondiente, por la que haya optado el estudiante.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

3. Objetivos

1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de programación didáctica, especialmente los propios del itinerario formativo elegido por el estudiante(si este es el caso)
 2. Realizar observaciones guiadas con los instrumentos y los criterios previamente establecidos
 3. Poner en práctica las estrategias metodológicas preferentemente las más propias de la, mención elegida, si procede que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa.
 4. Realizar lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica educativa, en ámbito de la mención elegida, si procede.
 5. Analizar las características de los centros educativos y de las aulas de Educación Primaria, así como de las características del alumnado de esta etapa.
 6. Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión teoría-práctica y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje y, de un modo especial, las referidas a la mención cursada si procede.
 7. Desarrollar procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Primaria, así como con el tutor de los centros escolares, guiados por criterios de racionalidad educativa.
 8. Elaborar el diario de campo que sirva para recoger experiencias y analizar la práctica educativa y para hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 9. Elaborar una memoria o informe final del periodo de prácticas en la que se refleje:
 1. La actuación llevada a cabo durante su estancia en el centro de prácticas
 2. El análisis y la valoración crítica de la misma.
- En esta memoria se reflejara de modo relevante todos aquellos aspectos propios de la mención elegida, si procede.

7. Criterios y sistemas de evaluación

7. EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. La asistencia obligatoria y el trabajo realizado en el seminario inicial (6 horas)
 2. La asistencia obligatoria y el trabajo realizado en los seminarios de seguimiento (10 horas).
- Estos seminarios se superan siempre que el alumno/a no falte más de un 20% del total de las horas de dedicación.

1. Memoria, diario y documentos que se requieran a los alumnos por parte de su tutor.
 2. La actividad realizada en el período de prácticas en los centros escolares.
- En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación. El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

- 8.
1. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL ALUMNO O ALUMNA (DIARIO Y MEMORIA)

45%

Se sugieren criterios y modelo en la "Guía del Prácticum". Los distintos tutores aclararán los requisitos durante el seminario permanente.

ESTANCIA EN LOS CENTROS (TUTOR)

45%

Se propone plantilla para que maestros y tutores de la E.U de Educación valoren conjuntamente la actuación del alumno en la Guía del Prácticum

ASISTENCIA A LAS SESIONES PREPARATORIAS Y DE SEGUIMIENTO Y ENTREGA PUNTUAL DE ACTIVIDADES

10%

La asistencia es obligatoria y por tanto es un requisito para aprobar las prácticas. Se cumple con el requisito siempre que no se falte a más de un 20% del total de horas de dedicación. Las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas. Quién por causas justificadas supere dicho porcentaje deberá pactar con el tutor los mecanismos para compensar dichas faltas.

Quién supere este porcentaje de forma injustificada o no lo haga a tiempo se considerará suspenso.

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar y la asistencia siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo el memoria o informe final de prácticum que esté suspenso.

Quién suspenda el apartado de estancia en centros no habrá lugar a presentarse a la segunda convocatoria, ni a guardarle ninguna nota. Deberá repetir su período de prácticas en un nuevo centro escolar en el siguiente curso académico.

9.

Consideraciones Finales

Tema de la asistencia: Se resolverán en la Comisión de Prácticas: Bajas por enfermedad del alumnado y Situaciones especiales.

Asignación de centro: Se realizara la adscripción al centro de prácticas teniendo en cuenta:

1º El alumno este realizando talleres en dicho centro durante ese curso académico.

2º Nota de expediente académico del alumno.

Calendario y horario

6.

Temporalización (por Fases)

Fase

DURACIÓN

PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Fase preparatoria del prácticum: seminario inicial

- Actividades académicas. Sesiones preparatorias
- Actividades administrativas y de organización (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar)

6 horas

Se desarrollará antes de que el alumnado asista al centro escolar, en la semana previa a la llegada de los alumnos a los colegios.

Fase de estancia en los centros escolares

- Permanencia en el centro escolar
- Seminarios de seguimiento

12 semanas

Se desarrollara durante la estancia en los centros, simultaneando formación y prácticas, con una duración de 12 semanas (18 de marzo 7 de junio).

Fase de evaluación

Se llevará a cabo durante el proceso y se calificará al finalizar el período de estancia en el centro y la entrega de documentos. Desde el 17 de junio a 19 de junio.

Entrega de actas: 24 de junio

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

8.

1. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL ALUMNO O ALUMNA (DIARIO Y MEMORIA)

45%

Se sugieren criterios y modelo en la "Guía del Prácticum". Los distintos tutores aclararán los requisitos durante el seminario permanente.

ESTANCIA EN LOS CENTROS (TUTOR)

45%

Se propone plantilla para que maestros y tutores de la E.U de Educación valoren conjuntamente la actuación del alumno en la Guía del Prácticum

ASISTENCIA A LAS SESIONES PREPARATORIAS Y DE SEGUIMIENTO Y ENTREGA PUNTUAL DE ACTIVIDADES

10%

La asistencia es obligatoria y por tanto es un requisito para aprobar las prácticas. Se cumple con el requisito siempre que no se falte a más de un 20% del total de horas de dedicación. Las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas. Quién por causas justificadas supere dicho porcentaje deberá pactar con el tutor los mecanismos para compensar dichas faltas.

Quién supere este porcentaje de forma injustificada o no lo haga a tiempo se considerará suspenso.

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar y la asistencia siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo el memoria o informe final de prácticum que esté suspenso.

Quién suspenda el apartado de estancia en centros no habrá lugar a presentarse a la segunda convocatoria, ni a guardarle ninguna nota. Deberá repetir su período de prácticas en un nuevo centro escolar en el siguiente curso académico.

Idioma en que se imparte

Castellano
